

N. de Veterinaria, lo copiamos a continuación, porque en él se expresan las razones en que se apoya el Gobierno Constitucionalista presidido por nuestro ilustre Primer Jefe, al declarar independiente a la mencionada Escuela:

DISCURSO OFICIAL

Sr. Encargado del Despacho de la Secretaría de Fomento, señoras, señores:

La creación de la Escuela N. de Veterinaria, es un paso de gran trascendencia para el progreso en México de las ciencias médicas aplicadas a los animales domésticos.

La enseñanza de la medicina Veterinaria había estado considerada desde hace más de sesenta años, como de segundo orden, hasta que al empuje innovador de la revolución, quedaron rotos los antiguos prejuicios y se hace renacer a la vida libre, la Escuela que hoy se inaugura. El C. Primer Jefe, con sus activos colaboradores que nos honran presidiendo esta sesión de apertura, lanzaron al público el decreto que ampara a esta Institución como independiente y cuyo documento histórico figurará como la página más gloriosa en los anales de la Escuela Nacional de Veterinaria.

Al Gobierno Constitucionalista corresponde el honor de encauzar por nuevos senderos la enseñanza de la Veterinaria en nuestro país, y este mismo Gobierno espera de los hijos de esta Escuela, que se dignarán prestar su más poderosa y desinteresada ayuda para sacar adelante la propaganda de las ciencias que llevan como finalidad práctica, surtir abundantemente de carne los mercados, para la alimentación del pueblo, de animales de trabajo, los campos, y custodiar a la salubridad pública en todo lo que se refiere al consumo de los artículos de origen animal.

En épocas pasadas, al hablar de la independencia de la Escuela de Veterinaria, se consideraba ésta impracticable

por inconveniente, atendiendo a los estrechos lazos que mantienen unidas a la Agricultura y a la Ganadería. Pero a pesar de estas ligas tan estrechas, países muy adelantados, como Francia, han mantenido desde hace mucho tiempo sus Escuelas Veterinarias independientes, habiendo alcanzado los resultados más notables en sus tres grandes planteles de este ramo de la ciencias, y que se encuentran ubicados en Alfort, en Lyon y en Tolosa.

En realidad en México existía cierta confusión entre lo que es la Veterinaria y lo que es la Ganadería, y debido a esta confusión, se dejó por muchos años a esta Escuela unida con la de Agricultura.

La Veterinaria, que es la medicina aplicada a los animales domésticos, no debe confundirse con la Ganadería, que es el arte de reproducir y mejorar las agrupaciones de esos mismos animales, y no deben confundirse, porque la Veterinaria se refiere al estudio de las enfermedades y la medicamentación de los enfermos, mientras que la Ganadería atiende de preferencia a la conservación de los animales en conjunto, evitando las pérdidas de consideración, que pudieran ocasionar un déficit en la explotación de los ganados. Así es que, mientras el veterinario debe conocer con amplitud las diversas ramas de la medicina aplicada a los animales, al ganadero le basta con conocer las medidas profilácticas generales, para evitar el desarrollo de las epizootias y los métodos zootécnicos para el mejoramiento de sus ganados. Por lo tanto, si la Agricultura y la Ganadería están unidas, la Agricultura y la Veterinaria pueden estar independientes, sin que con esto se quiten los puntos de contacto que debe tener el veterinario con el ganadero, para ayudar a éste en todo lo que se refiere a los animales domésticos, considerados desde el punto de vista de explotación.

Con apoyo en las razones que someramente se acaban de exponer, y queriendo impulsar el progreso de la Veterinaria